

**ACTA DE LA COMISIÓN de CALIDAD
DE LOS TÍTULOS OFICIALES**

ACTA N^o 001/20

FECHA: 16 de enero de 2020

Asistentes:

- Profa. María Soledad Cárdenas Aranzana (Vicerrectora de Ordenación Académica y Competitividad)
- Prof. Jesús Manuel Dorado Martín (Facultad de Veterinaria)
- Profa. María Teresa García Martínez (Facultad de Ciencias)
- Prof. Eloy Girela López (Facultad de Medicina y Enfermería)
- Profa. María José de la Haba de la Cerda (ETSIAM)
- Profa. María Luque Rodríguez (E.P.S. de Córdoba)
- Profa. María Martínez Atienza (Facultad de Filosofía y Letras)
- Profa. María Isabel Rodríguez Zapatero (Facultad de Ciencias del Trabajo)
- Prof. Enrique Fernández Ledesma (E.P.S. de Belmez)
- Prof. Manuel Mora Márquez (Facultad de Ciencias de la Educación)
- Profa. María del Amor Martín Fernández (Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”)
- Profa. Inmaculada Luque Moreno (Directora de Doctorado)
- Prof. José Ramón Jiménez Romero (Director de Planificación Académica)
- D. Rafael Infantes Lubián (Secretario de la Comisión)

Asisten como invitados de la Comisión:

- Profa. Sandra María Sánchez Cañizares (Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales)

Excusa su asistencia:

- Prof. José Jesús Albert Márquez (Facultad de Derecho)
- Profa. Rocío Serrano Rodríguez (Representante PDI)

En Córdoba, siendo las 13:00 horas del día 16 de enero de 2020, se reúnen en segunda convocatoria los miembros de la Comisión de Calidad de los Títulos relacionados anteriormente con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

Punto Único. - Propuesta y aprobación, si procede, de criterios para reconocimiento de la actividad docente.

Punto Único. - Propuesta y aprobación, si procede, de criterios para reconocimiento de la actividad docente.

Por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se presenta el "Borrador de Propuesta de Criterios para el Reconocimiento de la Actividad Docente del Profesorado".

Se explica la intención de la Universidad de Córdoba de establecer un reconocimiento a los profesores en el ámbito de su actividad docente basado en la evaluación que se realiza tanto a través de las Encuestas del Alumnado sobre la Actividad Docente (Procedimiento P4.1 de los SGC), como por medio del Programa DOCENTIA-Córdoba.

Se abre un debate con la participación de los asistentes a la sesión sobre los criterios utilizados, los grupos en qué se dividirá los candidatos al reconocimiento, así como el número de reconocimientos concedidos a cada grupo.

Se acuerda realizar las siguientes modificaciones a la propuesta:

-Establecer tres grupos en los que quedarían divididos los profesores según número de quinquenios o año de docencia equivalentes:

- Hasta 2 quinquenios o equivalente
- Más de 2 y hasta 4 quinquenios o equivalente
- Más de 5 quinquenios o equivalente

- Adjudicar el reconocimiento a los profesores del percentil D1 de cada grupo siempre y cuando tengan al menos 100 puntos en el baremo establecido (en caso de empate se otorgaría el reconocimiento a todos los que tengan la misma puntuación).

- Eliminar el reconocimiento en función de Centros establecido en el Borrador para el grupo de profesores al inicio de su carrera académica.

Con estas observaciones, la Sra. Presidenta de la Comisión se compromete a realizar las modificaciones sugeridas y presentar una nueva propuesta en una futura sesión de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas del 16 de enero de 2020.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO
DE LA COMISIÓN

María Soledad Cárdenas Aranzana

Rafael Infantes Lubián